

Carta de intención para la Cooperación Cultural, Educativa y Científica entre el Centro Médico de la Universidad de Kansas y la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos

Considerando la voluntad mutua para promover una mayor cooperación entre los Estados Unidos de América y México, el Centro Médico de la Universidad de Kansas y la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos se conjuntan en la siguiente Carta de Intención relativa a la cooperación cultural, educativa y en materia de investigación en todos los campos de su competencia académica.

La cooperación en áreas específicas, incluyendo temas relacionados con la migración y la salud, puede ser diseñada con el mutuo consentimiento de las partes y plasmada en los instrumentos correspondientes, suscritos por los representantes de las Instituciones facultados para ello. Los representantes facultados podrán también especificar los detalles de la cooperación para cualquiera de los campos identificados en dichos instrumentos relacionados con esta Carta de Intención.

Entre los campos de estudio que mutuamente han señalado, ambas instituciones manifiestan su intención de acordar respecto de las siguientes formas generales de cooperación:

1. Desarrollar investigación y actividades educativas conjuntas.
2. Intercambio de invitaciones para personal académico (tanto docente como de investigación) con el objeto de dictar conferencias y realizar residencias, así como para estudiantes de medicina, de enfermería y de servicios paramédicos y de posgrado para obtener experiencia clínica y en investigación.
3. Intercambio de invitaciones a personal académico para la participación en conferencias, simposios y seminarios.
4. Intercambio de información en los campos de interés para ambas partes.
5. Intercambio de académicos, investigadores y estudiantes de postgrado para realizar estudios e investigación.

6. Intercambio académico de materiales de interés común. Esto incluirá publicaciones académicas, información de contenido de programas y reportes pertinentes de investigación, entre otros.
7. Desarrollar esfuerzos bilaterales coordinados para impulsar proyectos de investigación, enseñanza e intercambio de información en el campo de la migración y la salud para promover el acceso a los servicios de salud para los migrantes mexicanos y sus familias.

Ambas partes acuerdan que todos los arreglos financieros necesarios para implementar esta Carta de Intención deberán ser negociados y dependerán de la disponibilidad de recursos.

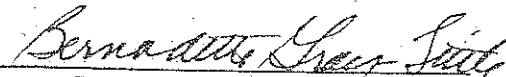
Ambas partes acuerdan conducir todas las actividades contempladas en esta Carta de Intención de acuerdo con las leyes, políticas y regulaciones aplicables para los participantes. Esta Carta de Intención no pretende crear ninguna obligación bajo las leyes de cualquiera de los participantes, ni bajo las leyes internacionales. Todas las actividades bajo esta Carta de Intención estarán sujetas a la disponibilidad de personal, fondos y otros recursos.


Ambas partes podrían requerir, para las actividades de cooperación señaladas en la presente Carta de Intención, la participación de otras entidades como colaboradores, incluyendo el Instituto Nacional de Salud Pública de México y otras entidades públicas y privadas de los países Participantes, lo que se decidirá de común acuerdo.

Esta Carta de Intención surtirá efectos a partir de la fecha de su firma a través de los representantes de las instituciones y la aprobación apropiada de las autoridades competentes en sus respectivos países. Esta Carta de Intención será válida por un periodo de tres años a partir de la fecha de suscripción y podrá ser renovada antes de su fecha de vencimiento por acuerdo entre ambas partes. Esta Carta de Intención puede ser terminada por cualquiera de las partes mediante aviso por escrito a la otra parte con 90 días de anticipación.

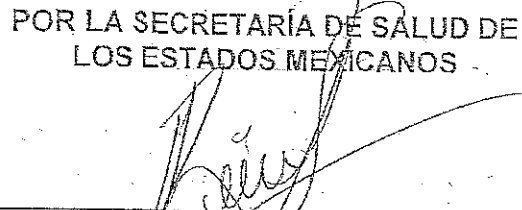
Firmada en Kansas City, el tres de mayo de dos mil trece, por duplicado, en español e inglés, siendo ambos textos igualmente válidos.


POR EL CENTRO MÉDICO DE LA
UNIVERSIDAD DE KANSAS DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA


Bernadette Gray-Little
Canciller

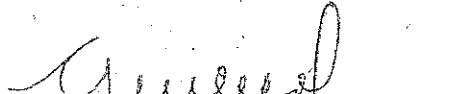

Dr. Doug Girod
Vicecanciller

POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE
LOS ESTADOS MEXICANOS


Lic. Rodrigo Reina Liceaga
Titular de la Unidad Coordinadora de
Vinculación y Participación Social


Hilda Dávila Chávez
Directora General de Asuntos
Internacionales

TESTIGO DE HONOR


Alicia Guadalupe Kerber Palma
Cónsul de México en Kansas City